INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Mayo del 2012

Señores Accionistas
EMERAL S.A.
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía EMERAL S.A. por el periodo *cortado al 31 de Diciembre del 2011.*

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General , Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros Contables de la *Compañía.*

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación.

Atentamente,

MELVY DAVILA APOLO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL